



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La Edición N° 12 de la Jornada de concientización ambiental denominada “Sierras Limpias” organizada por el Club Leo Balcarce, que tendrá lugar el 30 de septiembre a partir de la 14 horas en el Cerro El Triunfo, y

COINSIDERANDO:

Que la Jornada “Sierras Limpias” es una obra característica, que viene llevando a cabo el Club Leo desde el año 2007 en la Ciudad de Balcarce.

Que el Club Leo, un grupo de jóvenes de entre 12 y 30 años, tiene como objetivo dar a la juventud del mundo, individual y colectivamente, la oportunidad de desarrollarse y contribuir como miembros responsables de la comunidad local.

Que, con estas acciones de carácter social y ambiental, se espera generar un importante impacto en la comunidad y contagiar a la gente acerca de que todos podemos ayudar y que un pequeño granito de arena que cada uno contribuya será de gran importancia, ya que coordinando y potenciando dichos esfuerzos individuales se obtendrán resultados muy positivos.

Que en la primera Edición de la Jornada “Sierras Limpias” se recolectaron más de 600 kg de residuos y que año a año fue disminuyendo su cantidad.

Que El Club Leo invita a diferentes entidades para realizar en conjunto la recolección de residuos en el Cerro El Triunfo y que es de suma importancia para la Institución y para la Ciudad de Balcarce.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 41/18

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo a la Edición N° 12 de la Jornada de ----- concientización ambiental denominada “Sierras Limpias” organizada por el Club Leo Balcarce, el 30 de septiembre a partir de la 14 h en el Cerro El Triunfo.-----

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dieciocho. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini -PRESIDENTE- Juan José Troya - SECRETARIO.-----



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante